

Fecha: 09-08-2025
Medio: El Heraldo Austral
Supl.: El Heraldo Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 627,9
VPE: \$ 261.192

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Concejo Municipal de Puerto Varas aprobó iniciativa para habilitar Centro de Salud en sector Mirador



Concejo Municipal de Puerto Varas aprobó iniciativa para habilitar Centro de Salud en sector Mirador

El Concejo Municipal de Puerto Varas aprobó la iniciativa que permitirá la habilitación del Centro de Salud

La iniciativa contempla una completa renovación de la infraestructura existente. Entre los trabajos se incluyen mejoras en revestimientos de cubierta y fachadas, rediseño y reposición de ventanas, así como también renovación de los revestimientos interiores, iluminación y artefactos sanitarios.

Mirador, una medida largamente esperada por las y los vecinos del sector. Este proyecto busca acondicionar las dependencias del recinto de salud para brindar una atención oportuna y de calidad a la comunidad.

La iniciativa contempla una completa renovación de la infraestructura existente. Entre los trabajos se incluyen mejoras en revestimientos de cubierta y fachadas, rediseño y reposición de ventanas, así como también renovación de los revestimientos interiores, iluminación y artefactos sanitarios.

Al respecto Leonardo Chávez, Subdirector Técnico del Departamento de Salud Municipal Puerto Varas, destacó que “este avance representa un paso fundamental para el equipo de salud, ya que permite contar con un espacio de atención que

cumple con los estándares técnicos necesarios para brindar atenciones seguras y de calidad. Gracias a esta habilitación, las y los usuarios del sector podrán acceder a diversas prestaciones como control de patologías crónicas, atención médica, de enfermería, entre otros profesionales sin necesidad de trasladarse hasta el CESFAM Puerto Varas. Esto es relevante para la población mayor. El nuevo establecimiento beneficiará directamente a las más de 2.500 personas inscritas en la red de salud de este territorio. Este hito no solo mejora el acceso, sino que también sienta las bases para ampliar nuestra red de atención primaria y fortalecer la oferta de servicios en sectores de difícil acceso. Cabe destacar que es reflejo del compromiso permanente de los equipos de la red de salud comunal por acercar la atención a

los territorios y poner en el centro el bienestar de las personas”

El presupuesto asignado para esta obra alcanza los \$45 millones, impuestos incluidos, y su ejecución se llevará a cabo en un plazo máximo de 45 días corridos a contar de la firma del contrato.

“Esta es una excelente noticia para las familias del sector Mirador, que por años han esperado mejores condiciones para su atención en salud. Con esta aprobación damos un paso concreto para fortalecer la red de atención primaria en nuestra comuna”, señaló el alcalde Tomás Gárate.

La habilitación del centro de salud forma parte de las acciones que impulsa el municipio para descentralizar y mejorar el acceso a la salud en los distintos sectores de Puerto Varas, con énfasis en la equidad territorial y el bienestar de las personas.